



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

CULTURA

2923

ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia, con fecha treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro, ha dictado el siguiente:

DECRETO N.º 2505 / 2024

Visto el Decreto n.º 866/2024 de 8 de marzo de 2024 (B.O.P n.º 53 de 15 de marzo de 2024) por el que se aprobó la Convocatoria para el proceso de admisión de alumnos al PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EN LA ESCUELA INFANTIL "LAS PAJARITAS" DEL AYUNTAMIENTO DE HUESCA, CURSO 2024/2025.

Visto el Decreto n.º 1838/2024 de 3 de mayo de 2024 (BOP n.º 87 de 8 de mayo de 2024) por el que se aprobó el listado provisional de alumnos/as admitidos/as al PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EN LA ESCUELA INFANTIL "LAS PAJARITAS" DEL AYUNTAMIENTO DE HUESCA, CURSO 2024/2025.

Visto el Informe Técnico emitido por la Dirección del Centro de Educación Infantil Municipal "Las Pajaritas", de fecha 30 de mayo de 2024.

Por todo ello, la Alcaldesa, en uso de las facultades que le atribuye el artículo 30.1 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo de alumnos/as admitidos/as, así como la lista de reserva para el PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EN LA ESCUELA INFANTIL "LAS PAJARITAS" DEL AYUNTAMIENTO DE HUESCA PARA EL CURSO 2024/2025, según consta en ANEXOS I, II y III:

SEGUNDO.- La matriculación se realizará del 17 al 21 de junio de 2024, en el Centro Municipal de Educación Infantil "Las Pajaritas".

TERCERO.- Publicar el listado definitivo de alumnos/as admitidos/as, así como la lista de reserva para el primer ciclo de Educación Infantil, en la Escuela Infantil "Las Pajaritas" del Ayuntamiento de Huesca para el curso 2024/2025, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, así como difundirlas a través de los medios municipales procedentes, para el conocimiento de los destinatarios.

Que se dé traslado del presente Decreto a las personas físicas o jurídicas que resulten en él directamente interesadas, y así como a los órganos y departamentos de este Ayuntamiento que con el mismo se hallen relacionados.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el órgano que dictó el acto, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso



contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la jurisdicción contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda interponer Ud cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Huesca, 31 de mayo de 2024. La Alcaldesa, Lorena Orduna Pons.

**ANEXO I****LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS
ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL LAS PAJARITAS****0-1 AÑO NACIDOS EN EL 2024**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
1	Setién Plamenova	Marina	5,25
2	Alfranca Galve	Candela	4,5
3	11812/2024		4,5
4	Bernal Buil	Cloe	4,5
5	11447/2024		4,5
6	Raposo Abizanda	Mario	3,25
7	11763/2024		3,25
8	Gari López	Pablo	3,25
9	Gutierrez Aguerri	Vera	3,25
10	Escar López	Miguel	3,25
11	11950/2024		3
12	Dorado Escartín	Bruno	3
LISTA DE RESERVA			
1	Morillo Cabrero	Liam	3
2	Cebrián Romero	Ares	3
3	Capablo Betés	David	3
4	Giménez Luque	Manuel	3
5	Rodríguez Romero	Teo	3
6	Borja Catro	Lucía	3
7	Oliveros Arrazola	Ara	3
8	Oyuela Orruego	Patricia	3
9	Vivas Sampériz	Celia	3

**ANEXO II****LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS
ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL LAS PAJARITAS****1-2 AÑOS NACIDOS EN EL 2023**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
1	Abad Olona	Gadea del Rosario	7
2	Pinilla Ramírez	Irene	6,25
3	Sotomayor Almeida	Ruth	5,75
4	Gascón Riverola	Hada	5,25
5	Melero Mercadal	Alba	5,25
6	Lambistos McCafferty	Ruth Cristina	5,25
7	Angulo abizanda	Olivia	4,5
8	Viel Naval	Paula	4,5
9	Viel Naval	Álvaro	4,5
10	Romero Guaman	Justin Alexander	4,5
LISTA DE RESERVA			
1	Escartín Galindo	Pablo	4,5
2	11509/2024		4,25
3	Campo Garasa	Mauro	4,25
4	Soazo Urdaneta	Mia Daniela	4
5	Agüareles Lacasta	Antón	3,25
6	Cantalejo González	Jairo	3,25
7	Nagy Cuello	Marco Attila	3,25
8	Nagy Cuello	Flora	3,25
9	López Pueyo	Enrique	3,25
10	Sola Gadea	Roma	3,25
11	Badel Calavera	Carmela	3,25
12	Viñao Rubio	Dafne	3,25
13	López Ciria	Adrián	3,25
14	Felipe Sarasa	Karla	3,25
15	Ausucua Cebrián	Oliver	3
16	Lostao alastruey	Martín	3
17	Escartín Arruebo	Leo	3

18	Andrés castro	Ixeya	3
19	Rueda Rinconada	Ara	3
20	Sarvisé Otal	Bruno	3
21	Merelas Fantova	Julia	3
22	Marcelo Ferrer	Eva	3
23	Marcelo Ferrer	Eva	3
24	Zamora buesa	Ixeya	3
25	11917/2024		3
26	Ruiz Tresaco	Abel	3
27	Fumanal Galindo	Lucía	3
28	Lera Clavero	Lorién	3
29	Ortiz Carchenilla	Enzo	3
30	Carrasco Calvo	Leo	3
31	Puente Ramos	Candela	3
32	Latre Gabarre	Martín	3
33	Álvarez ekounda	Enrique Joaquín	2,5
34	Villacampa Llopis	Luar	2,25
35	Tagoe	Joel	2,25
36	Moreno Granados	Paula María	2
37	Antunez Flores	Vayolet Victoria	1
38	Paúles Lizana	Roma	0,25
39	Ros Martín- Retortillo	Carla	0,25
40	Vargas Ibarra	Antuan	0
41	10956/2024		0
42	10912/2024		0

**ANEXO III**

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS
ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL LAS PAJARITAS**

2-3 AÑOS NACIDOS EN EL 2022

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
1	Lorente Ausens	Yeico	6,25
2	Castillo Carrasquer	Lucas	6
3	Ghalem	Wael Moulay	6
4	Ojea Giménez	Marina	5,25
5	Casales Abadía	Eloy	4,25
6	Arnal Sáez	Izarbe	4,25
7	Orós Opere	Daniela	4,25
8	Orós Opere	Julia	4,25
9	11702/2024		4
10	Heredia Pocino	Úrbez	4
11	11132/2024		3,25
LISTA DE RESERVA			
1	López aquilué	Hugo	3,25
2	10403/2024		3,25
3	Lucha Forcadell	Bruno	3,25
4	Viñas Estrada	Pablo	3,25
5	Cantero Gella	Erik	3
6	Barreu Constantinova	Sofía	3
7	Jaime Javierre	Eyra	3
8	Seral García	Ibón	3
9	11951/2024		3
10	Bernués Pérez	Vega	3
11	Oliván Velasco	Daniela	3
12	Beamonte Yubero	Martina	2,25
13	Calvo Ausens	Jacobo	0,25
14	Marco Cabrero	Darío	0,25
15	Lanaspa Piloain	Enrique	0
16	Lupu	Kevin Lorién	0